CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 20 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1541-09-210 de reintegro de ayuda concedida. (2010081944)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio.

Asunto: resolución del procedimiento de reintegro de ayuda concedida, dictada por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Destinatario: Luis Manuel Miranda Regalado.

Expediente: 1541-09-210.

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 20 de mayo de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2010 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Mantenimiento y soporte funcional y técnico de la aplicación CIVITAS durante el año 2010 de la Consejería de Sanidad y Dependencia". Expte.: SV-10.007. (2010081940)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SV-10.007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento y soporte funcional y técnico de la aplicación CIVITAS durante el año 2010 de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe (sin IVA): 129.310,34 euros.
Importe IVA: 20.689,66 euros.
Importe total: 150.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 14 de mayo de 2010.
b) Contratista: Steria Ibérica, SAU.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe (sin IVA): 129.310,34 euros.
Importe IVA: 20.689,66 euros.
Importe total: 150.000,00 euros.

Mérida, a 24 de mayo de 2010. La Secretaria General (P.D. Resolución de 24/11/2008, DOE n.º 231, de 28/11/2008), ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 18 de mayo de 2010 sobre exposición pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la división de la Unidad de Ejecución UE 11. (2010ED0298)

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, de fecha 14 de mayo de 2010, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la división de la Unidad de Ejecución UE 11, con modificación de las determinaciones de ordenación respecto de una de las resultantes, para hacer posible la construcción de viviendas de protección pública, que se sigue a instancia de Gestión de Infraestructuras, Suelo y Vivienda de Extremadura, SA (GISVESA), se hace público para general conocimiento, a fin de que en periodo de exposición pública y durante el plazo de un mes pueda consultarse el expediente y formularse las alegaciones que se tengan por convenientes.

El expediente se encuentra para su examen en la oficina municipal de Arquitectura y Urbanismo.

Plasencia, a 18 de mayo de 2010. La Alcaldesa, ELIA M.ª BLANCO BARBERO.